

jefe del batallón de gendarmería móvil, que dijo:

—Señores, tengo orden de invitaros á que os retireis, ó de expulsaros si os negais.

—Orden de expulsarnos! exclamó Adelsward, y todos los representantes añadieron:—Orden de quién? ¡Veamos quién ha firmado esa orden!

El comandante sacó un pliego y lo desdobló; quiso guardárselo en el bolsillo, pero el general Leydet se lanzó sobre él y le sujetó el brazo. Se acercaron varios representantes y leyeron la orden de expulsión de la Asamblea firmada por FORTOUL, ministro de Marina.

Marc Dufraisse se volvió hácia los gendarmes y les gritó:

—Soldados! Vuestra presencia aquí es criminal. Salid!

Los soldados parecían indecisos. Pero de repente apareció en la puerta de la derecha otra columna, y á una señal del comandante, el capitán gritó:

—Todos fuera!

Entonces se entabló una lucha cuerpo á cuerpo entre gendarmes y legisladores. Los soldados, empuñando el fusil, llegaron hasta el banco del Senado. Arrancaron materialmente de sus asientos á Repellin, á Chanay y á Ration. Dos gendarmes se arrojaron sobre Marc Dufraisse y otros dos sobre Gambou. En el primer banco de la derecha, donde Odilon Barrot y Abbattucci se sentaban y se resistieron mucho tiempo, tres hombres fueron necesarios para sacar de su banco á Paulino Durrieu. Derribaron á Monet en la banqueta de los comisarios. Cogieron á Adelsward por el cuello y le lanzaron fuera de la sala. Arrollaron y abofetearon á Richardiet, que estaba enfermo. Quedaron heridos algunos representantes por las puntas de las bayonetas, y casi todos salieron con la ropa destrozada.

El comandante gritaba á los soldados:—Echad la red!

De este modo sesenta representantes del pueblo fueron cogidos por el golpe de Estado por las solapas y arrancados de sus asientos. El hecho material completó la traición y fué digno del acto moral.

Los tres últimos que salieron fueron Jayolle, Teillard-Latérisse y Paulino Durrieu.

Les permitieron salir por la puerta principal del palacio, y se encontraron en la plaza de Bourgogne, que la ocu-

paba el 42.º de línea á las órdenes del coronel Garderens.

Entre el palacio y la estatua de la República, situada en el centro de la plaza, habia una pieza de artillería apuntando á la puerta principal de la Asamblea. Alrededor de esta pieza los cazadores de Vincennes cargaban las armas y rompian los cartuchos.

El coronel Garderens, montado, estaba cerca del grupo de soldados que llamó la atención de los representantes Teillard-Latérisse, Jayolle y Paulino Durrieu. En medio de dicho grupo se resistían enérgicamente tres hombres presos, que gritaban:—Viva la República! Viva la Constitución! Jayolle, Paulino Durrieu y Teillard-Latérisse se aproximaron y vieron que los tres presos eran tres miembros de la mayoría, los representantes Toupet-des-Vignes, Radoult-Lafosse y Arbey. El representante Arbey protestaba con viveza y levantando la voz, y el coronel Garderens le cortó la palabra en estos términos, que merecen consignarse:

—Callaos! Si decís una palabra más, mando que os azoten.

Indignados los tres representantes de la izquierda, intimaron á dicho jefe para que dejase en libertad á sus colegas.

—Coronel, le dijo Jayolle, violais tres veces la ley.

—Y voy á violarla seis, le respondió el coronel, haciendo prender á los tres representantes que estaban libres.

Los soldados recibieron la orden de conducirlos al local del palacio donde estaban construyendo el ministerio de Negocios extranjeros.

Caminando entre dos filas de bayonetas los seis prisioneros, encontraron á sus tres colegas Eugenio Sué, Chanay y Benoit; Eugenio Sué cerró el paso al oficial que mandaba la escolta y le dijo:

—Os notificamos la orden de poner en libertad á nuestros colegas.

—No puedo, respondió el oficial.

—En ese caso completad vuestros crímenes, le respondió Eugenio Sué. Prendednos también á nosotros.

El oficial los prendió. Llegaron al local que antes indicamos, y desde allí más tarde los condujeron al cuartel del muelle de Orsay. Por la noche fueron dos compañías de línea por ellos y los trasladaron al referido albergue.

La evacuación de la sala se verificó, como hemos referido, tumultuosamente, empujando los soldados á los representantes hácia todas las salidas.

Los que acabamos de nombrar salieron por la calle de Bourgogne, y los otros salieron por el salón de conferencias á la verja que está frente al puente de la Concordia.

El salón de conferencias tiene por antesala una pieza, en la cual se abre la escalera de las tribunas altas y varias puertas, entre otras una grande acristalada que conduce á las habitaciones del presidente de la Asamblea. Al llegar á la indicada pieza, los soldados dejaron ya libres á los representantes.

En poco tiempo se formó allí un grupo que capitaneaban Canet y Falrean, en el que dominó la idea de ir á buscar á Dupin, trayéndole á la fuerza si era preciso.

Abrieron la puerta acristalada y se precipitaron en la galería. Ahora sí que encontraron á M. Dupin; en cuanto éste se enteró de que los gendarmes habian evacuado la sala, salió de su escondite. Cuando derribaron la Asamblea, Dupin se levantó; cuando aprisionaron la ley, aquel hombre se creía libre.

El grupo de representantes que dirigian Canet y Falrean lo encontró en su despacho y entablaron con él un diálogo.

Los representantes se empeñaban en que él, como presidente, se pusiera á la cabeza de ellos, que volvieran á entrar en la sala, personificando Dupin á la Asamblea y los diputados á la nación.

Dupin se negó abiertamente, manteniéndose firme y resuelto, encastillándose heroicamente en su nulidad.

—Qué quereis que haga? decia sembrando sus protestas de axiomas de derecho y de citas latinas; ¿qué quereis que haga? Nada puedo, nada soy, nada significo. *Ubi nihil nihil*. Domina la fuerza, y donde se emplea la fuerza el pueblo pierde sus derechos. *Novus nascitur ordo*. Tomad el partido que querais, que yo me veo obligado á resignarme. *Dura lex, sed lex*. Ley de la necesidad, aunque no es conforme á derecho. ¿Pero qué he de hacer? Dejadme tranquilo; tengo buena voluntad, pero soy impotente. Si pudiera disponer de cuatro soldados y un cabo, los mandaria fusilar.

—Ya que este hombre no conoce más que la fuerza, dijo uno de los representantes, usémosla con él.

Efectivamente, apelaron á la violencia; le pasaron una banda á modo de cuerda por el cuello y le arrastraron hácia la sala, y él forcejeaba lamentándose y reclamando su libertad.

Poco despues, por la sala de conferencias, donde acababan de pasar los representantes asidos por los gendarmes, pasó M. Dupin asido por los representantes.

Le llevaron más allá. Los soldados estaban cerrando las dos hojas de la puerta verde; acudian allí el coronel Espinasse y el comandante de la gendarmería; del bolsillo de éste sobresalian las culatas de un par de pistolas. El coronel y el comandante estaban pálidos y Dupin descolorido; Dupin tenia miedo al coronel; el coronel no temia á Dupin; pero tras la figura risible y miserable del presidente, veia levantarse algo terrible, su propio crimen, y temblaba. Homero pinta una escena en la que Némesis aparece detrás de Thersites.

Dupin quedó algunos instantes sobrecogido, atontado y mudo.

El representante Gambou le gritó:

—Hablad, señor Dupin, ahora que la izquierda no os interrumpe.

Entonces, temiendo la palabra de los representantes que tenia á sus espaldas y la bayoneta de los soldados cerca del pecho, el desdichado habló. Lo que el presidente de la Asamblea soberana de Francia balbuceó en aquellos instantes supremos es irreferible.

Los que oyeron los últimos hipos de la cobardía agonizante, se apresuraron á purificar sus oídos. Tartamudeó algunas palabras parecidas á éstas:—“Vosotros sois la fuerza, disponeis de las bayonetas; protesto en nombre del derecho y me marchó. Tengo el honor de saludaros.”

Se fué y le dejaron ir. Despues de salir volvió y pronunció algunas palabras más. No las recogeremos, porque la historia no tiene cesto de traperos.

IX.

Un fin peor que la muerte.

Quisiéramos no ocuparnos ni acordarnos nunca del hombre que estuvo investido durante tres años con el título augusto de presidente de la Asamblea nacional de Francia, y que solo acertó á ser el criado de la mayoría. En su última hora descendió todavía más bajo de lo que él mismo nunca pudo imaginarse. Hizo en la Asamblea carrera de criado y tuvo fin de lacayo.

La actitud incomprendible que Dupin observó ante los gendarmes, gesticulando aparente protesta, le hizo sospecho-

so. Gambou dijo:—"Se resiste como si fuera cómplice; eso prueba que estaba enterado de todo."

Creemos injustas estas sospechas, creemos que Dupin nada sabia. Entre los maquinadores del golpe de Estado, ¿quién hubiera querido buscar su adhesión? ¿Era posible corromper á M. Dupin? ¿Para qué? Pagarle era inútil, cuando le podían coger por el miedo. Hay connivencias previamente realizadas. La cobardía es la tercera complaciente de la felonía. La sangre de la ley que se vierte se limpia pronto. Detrás del asesino que vá con el puñal, llega el medroso que viene con la esponja.

Dupin se fugó á su despacho. Siguiéronle hasta allí.

—¡Dios mio, no comprenden que quiero que me dejen en paz!

Le estaban torturando, en efecto, desde muy temprano para ver si podían extraer de él un átomo de valor.

—Me maltratais más que los gendarmes, decía.

Los representantes se instalaron en su despacho, sentándose alrededor de su mesa-escritorio, mientras estaba él sentado en su sillón, y redactaron un acta de lo sucedido, procurando dejar en los archivos vestigio oficial del atentado.

Terminado su proceso verbal, el representante Canet se lo leyó al presidente y le presentó la pluma.

—¿Qué queréis que haga? preguntó Dupin.

—Sois nuestro presidente, respondió Canet, y es deber vuestro firmar el acta de nuestra última sesión.

Aquel hombre se negó á firmar.

X.

La Puerta Negra.

Debilidad sin ejemplo fué la de M. Dupin; sin embargo, fué recompensado con una plaza de procurador general en el tribunal de Casación, prestando á Luis Bonaparte el servicio de ser á su lado el último de los hombres.

Continuemos esta sombría historia.

Los representantes de la derecha, en la sorpresa de los primeros momentos que les causó el golpe de Estado, acudieron en gran número á casa de M. Daru, que era vicepresidente de la Asamblea y al mismo tiempo uno de los presidentes de la reunión de las Pirámides, cuya reunión apoyó siempre la política del

Eliseo, pero que nunca creía en las premeditaciones del golpe de Estado. M. Daru vivía en la calle de Lille, número 15.

A las dos de la mañana habíanse reunido en casa de éste unos veinte representantes, y resolvieron ver si podían penetrar en el salón de sesiones de la Asamblea. La calle de Lille desemboca en la calle de Bourgogne, casi enfrente de la puertecilla que dá entrada al palacio y que se llama Puerta Negra. Hacia ella se dirigieron los representantes llevando al frente á M. Daru. Iban del brazo y de tres en tres. La Puerta Negra estaba entreabierta como de costumbre y la vigilaban dos centinelas. Algunos de los representantes se precipitaron hacia ella y pretendieron franquearla; pero la cerraron con violencia, empeñándose una lucha entre los representantes y los agentes de policía que acudieron.

Al mismo tiempo, un batallón que estaba formado en línea en la plaza de Bourgogne se replegó y llegó á paso de carga hasta el grupo de los representantes.

M. Daru, con entereza y con majestad, hizo indicación al comandante para que se detuviera; el batallón se detuvo, y M. Daru, en nombre de la Constitución y como vicepresidente de la Asamblea, requirió á los soldados para que le rindieran las armas y dejaran el paso libre á los representantes del pueblo soberano.

El comandante del batallón replicó que había recibido la orden de evacuar la calle inmediatamente; declaró que ya no existía la Asamblea; que él no sabía qué quería decir representantes del pueblo, y que si no se retiraban voluntariamente, les haría retirar á la fuerza.

—Solo cederemos á la violencia, contestó M. Daru.

—Cometeis un delito, añadió otro representante.

El oficial dió la orden de cargar.

Las compañías avanzaron en columna cerrada.

Entonces hubo un momento de confusión, casi un choque. Los representantes, que fueron atacados violentamente, retrocedieron hasta la calle de Lille; algunos cayeron en tierra, otros rodaron por el lodo empujados por los soldados. M. Etienne recibió un culatazo en la espalda. Añadamos aquí sin transición alguna, que ocho días después quedó nombrado M. Etienne miembro de la comisión consultiva, y entonces le pare-

ció bien el golpe de Estado y hasta el culatazo.

Los representantes volvieron á casa M. Daru; el grupo disperso se rehizo y hasta se aumentó.

—Señores, les dijo M. Daru, no tenemos presidente y nos han cerrado el salón de sesiones. Soy vicepresidente y mi casa servirá de palacio de la Asamblea.

Mandó abrir un gran salón y en él se instalaron los representantes de la derecha. Empezaron á deliberar tumultuosamente, pero Daru les hizo ver que no podían perder el tiempo, que los momentos eran preciosos, y se restableció el silencio.

La primera medida que debían tomar era indudablemente la destitución del presidente de la República, en virtud del artículo 68 de la Constitución. Algunos representantes de aquellos que yo contribuí á bautizar con el nombre de *burgueses* se sentaron alrededor de una mesa y redactaron el acta de destitución.

Cuando iban ya á leerla, un representante que acababa de entrar anunció á la Asamblea que la calle de Lille se llenaba de soldados y que iban á cercar la casa.

Benoit dijo:—Señores, vamos á la Alcaldía del 10.º distrito; allí podremos deliberar, protegidos por la legión 10.ª y el coronel, que es nuestro compañero, el general Lauriston.

La casa de M. Daru tenía en la fachada accesoria salida por una puertecilla que daba al jardín. Por allí salieron muchos de los representantes.

M. Daru se disponía á salir; solo quedaban con él en el salón Odilon Barrot y dos ó tres más cuando se abrió la puerta. Entró un capitán y dijo á M. Daru:

—Señor conde, sois mi prisionero.

—¿Dónde debo seguirlos? preguntó monsieur Daru.

—Tengo orden de no perderlos de vista en vuestra propia casa.

El edificio estaba ocupado militarmente. M. Daru se vió imposibilitado de asistir á la sesión de la Alcaldía del 10.º distrito.

El oficial dejó salir á Odilon Barrot.

XI.

El Tribunal Supremo.

Mientras que esto pasaba á la orilla izquierda, al medio día, un hombre que iba de un lado á otro llamaba la

atención en el salón de conferencias del palacio de Justicia. Este hombre llevaba cuidadosamente abrochado el paletó, y parecía que le acompañaban varios defensores, aunque á cierta distancia; ciertas aventuras de la policía necesitan auxiliares, cuyos aspectos dudosos inquietan á los transeúntes, que se preguntan:—Serán magistrados? Serán ladrones? El hombre del paletó abrochado vagaba de puerta en puerta, de pasillo en pasillo, cambiando signos de inteligencia con aquella especie de matones que le seguían; entraba otra vez en el gran salón, detenía al paso á abogados, á ujieres, á oficiales de escribanos, á porteros, á todos dirigía en voz baja la misma pregunta, para que no le oyeran los que pasaban; á sus preguntas unos respondían sí y otros no. Luego el hombre volvía á pasear otra vez por el palacio de Justicia con aspecto de sabueso que rastrea.

Era el comisario de policía del Arsenal.

¿Qué buscaba allí? Al Tribunal Supremo.

¿Qué hacía el Tribunal Supremo? Se escondía.

Para qué? Para juzgar? Sí y no.

El comisario de policía del Arsenal recibió por la mañana del prefecto Maupas la orden de buscar al Tribunal Supremo de Justicia, si éste intentaba reunirse. Confundiendo dicho tribunal con el Consejo de Estado, el comisario de policía empezó por ir al muelle de Orsay. No habiéndole encontrado allí, se volvió y se dirigió por casualidad hácia el palacio de Justicia, pensando encontrarle allí.

No le encontró y se retiró.

Sin embargo, el Tribunal Supremo estaba reunido.

Vamos á ver dónde y cómo.

En la época cuya historia estamos describiendo, antes de las reconstrucciones actuales de los antiguos edificios de París, al llegar al palacio de Justicia por el patio de Harlay se encontraba una escalera que conducía, dando vuelta, á un largo corredor, llamado galería Merciere. En el centro de dicho corredor había dos puertas, una á la derecha, que conducía al tribunal de Apelación, y otra á la izquierda, por la que se iba al tribunal de Casación. La puerta de la izquierda se abría en dos hojas y daba á una antigua galería llamada de San Luis, últimamente restaurada, y que hoy sirve de salón de conferencias á los abo-

gados del tribunal de Casacion. Frente á la puerta de entrada habia una estatua de madera de San Luis. Una abertura practicada en escuadra á la derecha de la estatua desembocaba en un recodo que terminaba en una especie de callejon, que aparentemente cerraban dos puertas dobles; sobre la de la derecha se leia: *Despacho del primer presidente*; sobre la de la izquierda: *Cámara del Consejo*. Entre las dos puertas habia un pequeño pasadizo que servia de paso á los abogados que iban á la sala de la Cámara civil, que era la antigua gran Cámara del Parlamento, especie de callejon estrecho y oscuro, en el cual, segun dijo uno de los abogados, *se hubieran podido cometer impunemente toda clase de crímenes*.

Dejando á un lado el despacho del presidente y abriendo la puerta de la Cámara del Consejo, se atravesaba una espaciosa habitacion, en la que se veia una extensa mesa de hierro rodeada de sillas verdes. En el fondo de esta habitacion, que sirvió en 1793 de sala para deliberar á los jurados del tribunal revolucionario, una puerta cortada en el maderaje hasta salir á un pasillo que tenia dos puertas; á la derecha la puerta del despacho del presidente de la Sala de lo Criminal; á la izquierda la que conduce á la habitacion donde se sirven los desayunos á los magistrados. Una tercera puerta cerraba la extremidad de este pasillo; era la última del palacio de Justicia, la más lejana, la más desconocida; se abria sobre la biblioteca del tribunal de Casacion, que era una espaciosa sala, que alumbraban dos ventanas que caian al patio interior de la Conserjería, y estaba amueblada con algunas sillas de cuero, con tapete verde y estantería con libros de Derecho, que cubrian las paredes de arriba á abajo. Esta era la sala más retirada y oculta del palacio.

En ella entraron el 2 de Diciembre, á las once de la mañana, varios hombres con traje negro, pero sin toga, sin insignias, azorados, moviendo la cabeza y hablando en voz baja. Estos hombres constituian el Tribunal Supremo de Justicia.

Este tribunal, segun el texto de la Constitucion, constaba de siete magistrados; un presidente, cuatro jueces y dos suplentes, que designaba el tribunal de Casacion entre sus miembros, y que eran renovables todos los años.

En Diciembre de 1851 estos jueces se llamaban Hardouin, Pataille, Moreau, Delapalme, Cauchy, Grandet y Ques-

nault; los dos últimos eran los suplentes.

De estos hombres poco conocidos se tenian escasos antecedentes. M. Cauchy, presidente de la Cámara en la córte real de Paris años atrás, hombre tímido, era hermano del matemático miembro del Instituto á quien se debe el cálculo de las ondulaciones sonoras y del antiguo archivero de la Cámara de los Pares. M. Delapalme habia sido abogado general y tuvo gran intervencion en los procesos de la prensa durante la Restauracion; M. Pataille fué diputado del centro durante la monarquía de Julio; á M. Moreau (del Sena) le llamaban de este modo para no confundirle con monsieur Moreau (de la Meurthe.) El primer suplente, M. Grandet, habia sido presidente de la Cámara de Paris, y se hizo de él el siguiente elogio: "No se le conoce carácter ni opinion alguna." El segundo suplente, M. Quesnault, era liberal, diputado, funcionario público, docto; llegó de un salto á la Sala de lo Criminal del tribunal de Casacion, y figuraba entre los más rígidos.

M. Ardouin, que presidia el Tribunal Supremo, era antiguo presidente de audiencias, religioso, jansenista, conocido entre sus colegas como magistrado escrupuloso.

A las nueve de la mañana del 2 de Diciembre entraban dos hombres en casa M. Ardouin, que habitaba en el Port-Royal. Uno era M. Pataille y el otro un miembro respetable del tribunal de Casacion, el antiguo constituyente Martin de Estrasburgo. Pataille iba á ponerse á las órdenes de M. Ardouin.

Martin de Estrasburgo, al leer en los carteles el golpe de Estado, pensó en seguida en el Tribunal Supremo. M. Ardouin hizo pasar á Pataille á una habitacion inmediata á su gabinete, y recibió al antiguo constituyente como á persona que se desea hablar sin testigos. Excitado por éste para que convocara al Tribunal Supremo, el presidente le declaró que el tribunal cumpliría con su deber, pero que necesitaba ante todo conferenciar con sus colegas, añadiendo que eso se verificaria hoy ó mañana.

—Hoy ó mañana! exclamó Martin de Estrasburgo; señor presidente, la salvacion de la República y del país dependen quizás de lo que el tribunal haga ó deje de hacer. Pensad que es grave vuestra responsabilidad, y que el Tribunal Supremo de Justicia debe cumplir su deber en seguida, sin vacilar y sin perder un minuto.

Efectivamente, la justicia no debe esperar á mañana.

—Si necesitais un hombre que ejecute actos enérgicos, me pongo á vuestra disposicion.

M. Ardouin declinó el ofrecimiento, afirmándole que no perderia un instante y rogándole que le dejase conferenciar con su colega M. Pataille.

Convocó el Tribunal Supremo para las once en la sala de la biblioteca. Los magistrados fueron puntuales. A las once y cuarto ya estaban reunidos.

Tomaron asiento alrededor de la gran mesa verde. Sin que precediera ninguna solemnidad, el presidente abrió la sesion, hablando de este modo:

—Señores, no hay para qué exponer la situacion; todos sabeis de lo que se trata.

El artículo 68 de la Constitucion era imperioso: era preciso que el Tribunal Supremo se reuniese, *bajo pena de traicion*. Ganaron tiempo y se constituyó: nombraron escribano del tribunal á M. Bernard, le enviaron á buscar, y mientras llegaba, rogaron al bibliotecario que llevara la pluma. Convinieron en la hora y en el sitio en que se habian de reunir por la tarde. Hablaron de la gestion que hizo Martin de Estrasburgo, que les molestó, y la calificaron de empujon que daba la política á la justicia. Trataron algo del socialismo, de la montaña y de la República roja, y algo tambien acerca del decreto que debian pronunciar. Hablaron, vituperaron y conjeturaron. Qué esperaban?

Ya hemos referido lo que por su parte hacia el jefe de policia.

Y á propósito de esto, cuando los cómplices del golpe de Estado pensaron que el pueblo podia, para exigir al Tribunal Supremo el cumplimiento de su deber, invadir el palacio donde no se encontraba, les pareció buena la eleccion de esta sala; pero cuando reflexionaban que la policia iria tambien al Tribunal Supremo, ya no les parecia bien la eleccion del sitio. Quisieron ocultar al Tribunal Supremo, pero consiguieron ocultarle demasiado. Pensaban los susodichos cómplices que cuando la policia y la fuerza armada llegaran hasta el tribunal, éste estaria ya hartamente comprometido.

Los magistrados daban tiempo al tiempo, esperando que el suceso del dia terminara para decidirse por una parte ó por otra, por la Asamblea ó por el presidente; en una palabra, por la parte que

venciese, y de este modo podria con seguridad dirigirse contra alguno.

Debatieron largamente la cuestion para decidirse si habian de acusar inmediatamente al presidente ó extender un sencillo decreto de informacion; adoptaron el último dictámen.

Redactaron un decreto, pero no el decreto brutalmente honrado que se fijó y publicó por consejo de los representantes de la izquierda, en el que se leen estas palabras de mal gusto: *crimen y alta traicion*; este decreto, que era una arma de guerra, solo existió como proyectil. En muchos jueces la sabiduría consiste algunas veces en saber redactar un decreto, que en realidad no lo es, que no obliga á nada, en el que todo es condicional, en el que á nadie se acrimina y en el que nada se califica. Estos decretos son á modo de interlocutorios que permiten esperar y ver venir; y cuando se trata de hombres serios, no se debe en circunstancias especiales añadir á los sucesos posibles la rigidez de la justicia. El Tribunal Supremo, teniendo en cuenta estas consideraciones, redactó un decreto prudente; este decreto es desconocido, se publica por primera vez en este libro. Es una obra maestra del género ambiguo. Dice así:

"EXTRACTO

del registro del Tribunal Supremo de Justicia.

"El Tribunal Supremo de Justicia,
"Visto el artículo 68 de la Constitucion;

"En atencion á que los carteles impresos que empiezan por estas palabras: *"El presidente de la República"*, y llevan al fin las firmas de *Luis Napoleon Bonaparte* y *Morny, ministro del Interior*, contienen, entre otras medidas, la disolucion de la Asamblea nacional, se han fijado hoy en las esquinas de Paris; atendiendo á que el mero hecho de la disolucion de la Asamblea es suficiente para realizar el caso previsto por el citado artículo de la Constitucion, y obliga á que se reuna el Tribunal Supremo, segun el texto de dicho artículo,

"Declara que el Tribunal Supremo de Justicia está constituido y nombra al señor Rennard, consejero del tribunal de Casacion, para que llene las funciones del ministerio público, y para las de escribano al señor Bernard, escribano jefe del tribunal de Casacion; y para proceder ulteriormente con arreglo á los términos de dicho artículo 68, aplaza la sesion hasta mañana 3 de Diciembre á las doce.

Deliberado y firmado en la cámara del